



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0287 DE 2024
(24 SEP 2024)

**POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A FUNCIONARIO Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, el señor CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID identificado con cédula de ciudadanía No. 13071228 expedida en Pasto, mediante escrito allegado el veintitrés (23) de septiembre de 2024, presentó renuncia al cargo SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, Código 45, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Agricultura de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 648 de 2017 en relación con la renuncia dispone:

“ARTÍCULO 2.2.11.1.3 Renuncia. Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.

La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable

Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.

(...)

La competencia para aceptar renunciaciones corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien éste haya delegado la función nominadora.

(...)”

En virtud de lo anteriormente expuesto,



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 02 8 7 DE 2024
(24 SEP 2024)

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar la renuncia presentada por el señor CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID identificado con cédula de ciudadanía No. 13071228 expedida en Pasto, al cargo SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, Código 45, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Agricultura de la Alcaldía Municipal de Pasto, a partir del veinticuatro (24) de septiembre de 2024.
- ARTÍCULO SEGUNDO. - Nombrar al señor CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID identificado con cédula de ciudadanía No. 13071228 expedida en Pasto, como SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO, Código 45, Grado 06, dependiente de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO TERCERO. - Anexar copia del presente Acto Administrativo a la historia laboral e informar de la novedad a nómina para lo pertinente.
- ARTÍCULO CUARTO. - El presente Acto Administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

24 SEP 2024

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó:
Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó:
César Mauricio Narváez Rodríguez
Abogado OAJD.

Revisó:
Ginna Tatiana Ortega Cerdán
Subsecretaria Talento Humano

Proyectó:
Andrés Estrada
Contratista Subsecretaria Talento Humano